

Reunión nº 1722
Sesión ordinaria nº 16/22
50º Período de Sesiones Ordinarias
4 de agosto de 2022

PRESIDENCIA

Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Cámara

SECRETARIOS

Lic. Paula Mingo
Ing. Crhistian Valentín Fraysse

DIPUTADOS PRESENTES

AGUILERA, María Andrea
ANDÉN, Zulema Margarita
ANTÍN, Miguel Agustín
ARTERO, Rossana Beatriz
BASKOVIC, María Belén
CASANOVAS, Adriana Elizabeth
CATIVA, María Magdalena
CIGUDOSA, Graciela Palmira
DE LUCÍA, Gabriela Elizabeth
ELICECHE, Carlos Tomás
GABELLA, Xenia Adriana
GARCÍA ARANÍBAR, Mariano
GIMÉNEZ, José Antonio
GOIC, Tatiana Alejandra
INGRAM, Roddy Ernesto
LLOYD JONES, Leila
MANSILLA, Mario Eduardo
MANTEGNA, Carlos Hugo
MONGILARDI, Emiliano José
NOUVEAU, Pablo Sebastián
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAIS, Juan Horacio
SASO, Selva Mónica
WILLIAMS, Claudia Mariela
WILLIAMS, Rafael

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

GÓMEZ, Carlos
LÓPEZ, Antonio Sebastián

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

1. Resolución nº 110/22. Aprueba las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 28 y 30 de junio de 2022.

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados

1.1. Resolución nº 111/22. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367 y 368/22 dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Proyecto de Resolución nº 079/22. Declara de interés legislativo las actividades a realizarse en la provincia entre los días 1º y 7 de agosto con motivo de la “Semana mundial de la lactancia 2022”.

2. Dictámenes de Comisiones

2.1. Proyecto de Resolución nº 068/22. Declara de interés legislativo y solicita al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial la participación de la chubutense Camila Gallardo, campeona sudamericana de patín artístico en categoría libre, eficiencia D, en el Sudamericano de Deportes sobre Ruedas.

- Oradora: diputada Cativa (Chubut al Frente).

2.2. Proyecto de Declaración nº 012/22. Declara de interés legislativo el “12º Encuentro de la Competencia Nacional de TC y TC Pista”, a realizarse los días 8 y 9 de octubre de 2022 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Consideraciones sobre la Declaración de Interés Municipal y Comunitario nº 01/22 de la Comisión de Fomento de 28 de Julio, por la que solicita la regularización del servicio de transporte escolar en dicha localidad.

- Oradora: diputada Aguilera (Unión Cívica Radical).

2. Anuncio de la presencia en la Honorable Legislatura el día 30 de agosto de 2022 del ministro de Educación, señor José María Grazzini Agüero, y del ministro de Infraestructura, Energía y Planificación, arquitecto Gustavo José Aguilera.

- Orador: diputado Pais (Chubut al Frente).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a cuatro de agosto de dos mil veintidós, siendo las 10:15 dice el

SR. PRESIDENTE (Sastre): Buenos días, señores diputados. Con la presencia de dieciocho señores diputados en el recinto, siete en la Casa, dos ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el cual se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1 -

RESOLUCIÓN Nº 110/22

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, se someten a consideración de la Honorable Cámara las versiones taquígráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 28 y 30 de junio de 2022.

Se ponen a consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

- II -

ORDEN DEL DÍA

- 1 -

ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -

RESOLUCIÓN Nº 111/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): Resoluciones nros. 355 a 368/22 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se ponen a consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

Continuamos por Secretaría.

DE LOS DIPUTADOS

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 079/22, presentado por las diputadas De Lucía y Cativa del Bloque Chubut al Frente, Baskovc y Saso del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos y Lloyd Jones del Bloque Chubut Unido, por el cual se declaran de interés legislativo todas las actividades a realizarse en nuestra provincia los días 1º a 7 de agosto de 2022 con motivo de la “Semana mundial de la lactancia 2022”.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputada De Lucía, tiene la palabra.

SRA. DE LUCÍA: Gracias, señor Presidente; buenos días a todos los diputados y diputadas de la Casa. Solicito que se reserve el proyecto para su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Queda reservado, diputada, por Secretaría.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley nº 062/22, presentado por los diputados Cigudosa y Pais del Bloque Chubut al Frente, por el cual se sustituyen artículos de la Ley XIX nº 5 (antes Ley nº 815), orgánica de la Policía del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

DEL PODER EJECUTIVO

SRA. SECRETARIA (Mingo): Decretos nros. 825, 861, 862 y 864/22 del Poder Ejecutivo, por los cuales se incorporan, distribuyen y modifican partidas del presupuesto general vigente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley nº 061/22, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se sustituye el artículo 32º de la Ley XXIV nº 99, de obligaciones tributarias.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Justicia.

COMUNICACIONES OFICIALES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 143/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 128/22 de la Comisión de Fomento de la localidad de 28 de Julio, por la cual adjunta las Declaraciones de Interés Municipal y Comunitario nros. 01, 02 y 03/22, por la cual solicitan la regularización del servicio de transporte escolar, la construcción del salón de usos múltiples para la Escuela nº 139 y la construcción del edificio escolar nº 773 de dicha localidad, respectivamente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional y de Legislación General, Cultura y Educación.

- 1.2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 079/22

Vamos a dar lugar a los asuntos reservados para el tratamiento sobre tablas, Proyecto de Resolución nº 079/22; le damos lectura por Secretaría.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo todas las actividades a realizarse entre los días 1º y 7 de agosto en la provincia del Chubut con motivo de la “Semana mundial de la lactancia 2022”, la cual tiene como lema promover, proteger y difundir la lactancia en el marco del plan 1.000 Días.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Vamos a poner a consideración de la Cámara el tratamiento sobre tablas. Abrimos la votación.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos a poner a consideración de los señores diputados el presente proyecto. Abrimos la votación.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

- 2 -

DICTÁMENES DE COMISIONES

Vamos a continuar con el tratamiento del Orden del Día.

- 2.1 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 068/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.1. Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte sobre el Proyecto de Resolución nº 068/22, presentado por los diputados Casanovas del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos y Cativa, Nouveau y Pais del Bloque Chubut al Frente, por el cual se declara de interés legislativo y se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la participación de la chubutense Camila Gallardo, como campeona sudamericana de patín artístico en categoría libre, eficiencia D, en el Sudamericano de Deportes sobre Ruedas.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la participación de la señorita Camila Gallardo, campeona sudamericana de patín artístico en categoría libre -eficiencia D-, en futuros torneos de esta naturaleza y reconocer el logro obtenido en el Campeonato Sudamericano de Deportes sobre Ruedas como ejemplo de inclusión y determinación deportiva.

Artículo 2º. Solicitar el Poder Ejecutivo que declare de interés provincial el logro obtenido por la deportista chubutense Camila Gallardo como campeona sudamericana de patín artístico en la categoría libre -eficiencia D- en el Sudamericano de Deportes sobre Ruedas.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputada Cativa, tiene la palabra.

SRA. CATIVA: Buenos días, señor Presidente, diputados.

Quería destacar no sólo la trayectoria deportiva que tiene Camila, sino lo importante de todo lo que es el proceso de que una chica con discapacidad pueda obtener -con todos estos esfuerzos, sacrificios de una familia- unos resultados tan admirables. Lo que me gusta destacar es la motivación que se logra y lo que nos demuestra, a pesar de las dificultades que podamos tener, todo lo que se puede hacer en un deporte o en la vida.

Camila Agustina Gallardo actualmente tiene veintitrés años, entrena desde los ocho años y ha participado en torneos a nivel provincial, regional y nacional, y hasta llegó a los sudamericanos.

Ha competido en Brasil -ha salido primera-, compitió este año en San Juan -logrando también el primer puesto-; y hay que destacar que actualmente Camila es la única representante de patín artístico con discapacidad del Chubut. Tiene innumerables medallas, trofeos y reconocimientos.

Este proyecto es para realmente incentivarla y reconocer el esfuerzo que hay de una familia y de gente entrenando.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada.

Vamos a poner a consideración de la Cámara el presente dictamen.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Vamos a dar tratamiento al punto 2.2 del Orden del Día.

- 2.2 -

PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº 012/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.2. Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte sobre el Proyecto de Declaración nº 012/22, presentado por los diputados Cativa, Cigudosa y Pais del Bloque Chubut al Frente, por el cual se declara de interés legislativo el “12º Encuentro de la Competencia Nacional de TC y TC Pista”, a realizarse los días 8 y 9 de octubre de 2022 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el “12º Encuentro de la Competencia Nacional de TC y TC Pista”, que se llevará a cabo los días 8 y 9 de octubre de 2022 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Vamos a poner a consideración de los señores diputados el tratamiento del presente dictamen. Abrimos la votación.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de declaración.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

Vamos a poner a disposición de los señores diputados la Hora de Preferencia.

- Eran las 10:26.

Diputada Aguilera, tiene la palabra.

- 1 -

REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN 28 DE JULIO

SRA. AGUILERA: Gracias, señor Presidente; buenos días, diputados y diputadas.

En el día de hoy ha ingresado a esta Casa una nota, una resolución -perdón- de los concejales de la localidad de 28 de Julio, por la cual solicitan y acompañan los pedidos de los directores del establecimiento escolar de esa localidad y de la intendenta a los efectos de lograr la regularización del servicio de transporte escolar.

Este pedido está dirigido al Ministerio de Educación y al Ministerio de Gobierno. Muchas veces hemos hablado, Presidente, sobre la situación escolar, la situación de las escuelas, la falta de regularidad en las clases y todo lo que atañe al grave problema que tiene nuestra provincia en la materia.

Ésta es una arista más de ese problema. El año pasado trajimos esto a esta Casa, hablamos del conflicto que se mantenía con los transportes escolares. Pero fundamentalmente lo que queremos destacar hoy es la falta de respuestas del Ministerio de Gobierno a un problema que impide que los chicos puedan asistir regularmente a clases.

La localidad de 28 de Julio tiene como ejido una zona suburbana muy amplia. Los padres no tienen una situación económica que les permita llevar y traer los chicos a la escuela.

Es más, en el momento que visitamos la escuela -vuelvo a reiterar que fue el año pasado- ya nos decían los directores que cumplen los chicos de primaria porque sus papás los llevan a la mañana, pero que cuando tienen que volver a llevar a los de secundaria no pueden hacerlo porque no pueden dejar sus tareas laborales tanto tiempo ni tantas veces al día.

Esto genera que la deserción en la secundaria es alta, que son los más afectados y que son los chicos que se quedan sin oportunidades de estudiar y sin oportunidades laborales.

Es necesario que el Ministerio de Gobierno regularice esta situación. Hace más de un año que estamos reclamando que debe retomarse el servicio que permita que los chicos puedan concurrir todos los días a clases.

Estamos frente a un gobierno que no da respuestas, que no resuelve problemas. No es sólo el problema del Ministerio de Gobierno, es el problema de la educación en general, es el problema de la salud, es el problema de la falta de proyectos productivos, es el problema de los trabajadores y de los ciudadanos que habitan las zonas más desfavorables de nuestra provincia y que se han visto ahora muy perjudicados por la emergencia climática.

Necesitamos que el Gobernador y sus ministros y todos quienes forman parte de este Gobierno se aboquen a resolver los problemas de la gente, dándole prioridad a la educación y a la concurrencia de los chicos a la escuela. Llevamos más de cinco años en esta situación, no podemos continuar sin regularidad en los establecimientos escolares.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Aguilera.
Diputado Pais, tiene la palabra.

- 2 -

PRESENCIA DE LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN Y DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN

SR. PAIS: Gracias, señor Presidente; buen día, diputados y diputadas.

Por requerimiento de algunos diputados y a fin de abordar la problemática de la educación en la provincia y también de la infraestructura escolar y otras cuestiones, luego de algunas conversaciones mantenidas con los ministros, comprometo la presencia para el día martes 30 de agosto de los ministros José María Grazzini y Gustavo Aguilera.

Luego, seguramente coordinaremos un horario para llevar a cabo una reunión abierta con todos los diputados.
Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado Pais.

- IV -

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más oradores en la Hora de Preferencia, damos por finalizada la presente sesión.

- Eran las 10:31.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- V -

APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 110/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 28 y 30 de junio de 2022.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 111/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 355 a 368/22, dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referéndum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 112/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la participación de la señorita Camila Gallardo, campeona sudamericana de patín artístico en categoría libre -eficiencia D-, en futuros torneos de esta naturaleza y reconocer el logro obtenido en el Campeonato Sudamericano de Deportes sobre Ruedas como ejemplo de inclusión y determinación deportiva.

Artículo 2º. Solicitar el Poder Ejecutivo que declare de interés provincial el logro obtenido por la deportista chubutense Camila Gallardo como campeona sudamericana de patín artístico en la categoría libre -eficiencia D- en el Sudamericano de Deportes sobre Ruedas.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 113/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo todas las actividades a realizarse entre los días 1º y 7 de agosto en la provincia del Chubut con motivo de la “Semana mundial de la lactancia 2022”, la cual tiene como lema promover, proteger y difundir la lactancia en el marco del plan 1.000 Días.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 010/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el “12º Encuentro de la Competencia Nacional de TC y TC Pista”, que se llevará a cabo los días 8 y 9 de octubre de 2022 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut